

PUELLES BENÍTEZ, M. de (2006): *Problemas actuales de política educativa* (Madrid, Morata) 128 pp.

La editorial Morata acaba de publicar, dentro de su colección «Razones y propuestas educativas», el libro «Problemas actuales de política educativa», cuyo autor es Manuel de Puelles Benítez.

La obra que tenemos entre manos está dirigida en particular al profesorado, pero también a un público culto en general, no necesariamente experto en temas educativos, pero sí interesado por la educación y sus aledaños. Pero no sólo el modo de enfocar las cuestiones nos indica que el destinatario es un público amplio. La extensión de la obra refuerza igualmente la idea de que esta publicación no va dirigida a los especialistas —que también—, sino a un público amplio.

El tratamiento de las cuestiones no es la única característica singular de este opúsculo. El contenido, los temas sobre los que versa hacen de él un trabajo original y novedoso. Son numerosas las publicaciones dedicadas al mundo de la educación que ven la luz cada año. Entre éstas, siempre podemos encontrar algunas que reflexionen sobre un determinado problema educativo bordeando sus connotaciones o implicaciones políticas. Pero lo que ya no resulta tan habitual es encontrarse con una publicación en que la educación sea vista desde una perspectiva sustancial y eminentemente política. Y ello a pesar de que los sucesos y los signos que muestran las implicaciones políticas de la educación están a la orden del día. Nuestro colega, conocedor de la complejidad de la educación, de las connotaciones públicas y privadas de la misma, de la pluralidad de actores, valores e intereses, con frecuencias antagónicas, que participan en ella y, al mismo tiempo, de la habitual resistencia a reconocer los nexos entre la política y la educación a pesar de las constantes evidencias, ha querido dotar a dichos vínculos del protagonismo que merecen.

Además de centrarse en los aspectos políticos de la educación, esta breve monografía se caracteriza por tratar los problemas que afectan a la política educativa de los países occidentales (Europa, Estados Unidos y América Latina), que analiza desde una perspectiva tanto teórica como histórica (uno de los rasgos, éste, habitual en los trabajos del autor) y atendiendo no sólo al

análisis empírico de los hechos sino también a los valores que los sustentan, que subyacen a las políticas educativas (las ideologías).

Pero, ¿qué problemas son esos? De acuerdo con el autor, son los que centran el interés de los distintos componentes de la comunidad educativa y ocupan la agenda política en la actualidad. Veamos el índice del libro:

1. Política y educación: el problema de los valores.
2. El problema de los fines de la educación.
3. Problemas de las políticas educativas de libertad.
4. Problemas de las políticas educativas de igualdad.
5. El problema de la escuela comprensiva o integrada.
6. El problema de las reformas escolares.
7. El problema de la globalización y la educación.
8. El problema de los derechos sociales: Estado de bienestar, neoliberalismo y educación.

Los fines de la educación es un tema central y recurrente en la historia de la educación, como no podría ser de otra manera dada la naturaleza esencialmente pública —y por ende problemática— de la educación. Sin embargo, las respuestas a la pregunta de para qué se educa no siempre han sido las mismas, han variado a lo largo de nuestra historia cultural (la *paideia*, la pedagogía humanista, la Ilustración...). Un factor explicativo de primer orden de esta variedad de alternativas es sin duda la ideología. El estudio de los múltiples intereses, valores, ideologías en suma, que se ponen en juego en la escena educativa, los conflictos que entre ellos surgen, las variadas propuestas que se proponen como solución a los mismos es precisamente el objeto de la Política de la Educación (capítulo 2).

Desde finales del XVIII hasta la actualidad, la educación se ha configurado como un derecho de doble faz: el derecho de los individuos y de los grupos sociales a enseñar y el derecho individual de las personas a aprender. Dos son, pues, los principios que han presidido la política educativa durante más de dos siglos: el principio de libertad y el principio de igualdad. Tanto uno como otro se proyectan en diversas esferas. El primero se manifiesta en la libertad de los padres para elegir el centro docente, en la libertad de ense-

ñar o de cátedra de los docentes y en la libertad de creación y dirección de centros escolares. Sobre las libertades de enseñanza y los problemas que han generado su reconocimiento y posterior evolución nos habla Puelles con detenimiento en el capítulo 3.

El principio de igualdad se estudia en el capítulo 4. Este principio plantea también problemas de diversa índole, derivados igualmente de sus variadas manifestaciones: igualdad sin más, de oportunidades, de equidad... Con el transcurrir del tiempo la igualdad de oportunidades aplicada a la educación ha ido presentando rasgos diferentes, que se han ido manifestando con intensidad diversa. Hoy, la igualdad de oportunidades significa igualdad de acceso de todos tanto a la educación básica, obligatoria y gratuita, lo que exige previamente una igualdad de condiciones de partida (importancia de la educación infantil como nivel escolar compensatorio), como a los niveles postobligatorios según criterios de capacidad y mérito (papel de las becas como medio dirigido a anular las desigualdades de origen socioeconómico).

Continuamos con el principio de igualdad, pero aplicado ahora a los resultados. Después de un largo camino y con la aparición del Estado de bienestar tras la Segunda Guerra Mundial, se consolida la educación como un derecho fundamental, como un derecho social de contenido prestacional que exige la intervención del Estado. El principio de una educación para todos se traduce en la práctica en la implantación de un educación básica (desarrollo de competencias y habilidades básicas) y común (mismos centros, profesores y currículum), que se extiende hasta la denominada secundaria obligatoria. Con el fin de impartir esa formación general de acuerdo con las exigencias básicas del principio de igualdad nace la escuela comprensiva. Al estudio de la escuela comprensiva, sus fines, sus dificultades y deficiencias, sus críticas y sus logros, sus retos, está dedicado el capítulo 5.

Las reformas de los sistemas educativos ocupan un lugar relevante y constante en las políticas educativas de las últimas décadas. Sin embargo, su eficacia es a menudo puesta en entredicho. ¿Por qué fracasan las reformas? En el capítulo 6 del libro el autor afirma que ese fracaso es relativo y el hecho de que con frecuencia exista una notable desproporción entre las expectativas que despiertan la reformas y los resultados que a la postre se alcanzan se debe no ya a la propia complejidad de éstas —que también—, sino sobre todo a que las grandes líneas de las políticas de reformas no son producto del

consenso entre las distintas opciones de gobierno. El consenso es una condición necesaria para garantizar la viabilidad y estabilidad de las reformas escolares a medio y largo plazo, aunque no suficiente. El éxito o fracaso de una reforma depende también de lo que se conoce como «cultura escolar».

Los capítulos 7 y 8 guardan una estrecha relación entre sí, forman una especie de continuo en los que se aborda la crisis del Estado de bienestar, la pujanza del neoliberalismo y el surgimiento de la globalización en su doble faceta como fenómeno real propio de nuestro tiempo y como ideología dominante, y las influencias que estos tres fenómenos interconectados han tenido y tienen sobre los sistemas educativos, centrándose entre otros aspectos en la descentralización, la desregulación, la privatización, la reducción del gasto público, el papel residual de la escuela pública, la autonomía de los centros, el discurso de la calidad y de la libre elección de centro docente, etc., etc.

*José Luis Villalaín*  
UNED